



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, RELATIVA AL CIERRE DE LOS CENTROS DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA (SUAP)

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN, relativa al cierre de los centros del servicio de urgencias de atención primaria (SUAP)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 22 de marzo de 2020 el gobierno de la Comunidad de Madrid cerró los 37 Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) existentes en la región. La justificación esgrimida entonces por la consejería de sanidad fue la falta de profesionales y la incapacidad para diferenciar dos circuitos de asistencia de modo que los casos sospechosos de infección por COVID-19 pudieran ser atendidos sin mezclarse con el resto de pacientes.

En el último año en el que los SUAP prestaron atención con normalidad, 2019, atendieron a un total de 775.389 pacientes; desde su cierre, esa población que habría necesitado asistir a un Servicio de Urgencias de Atención Primaria ha tenido que elegir entre esperar al horario de apertura de los centros de salud, desplazarse a un hospital público o acudir a un centro privado. En el caso de Móstoles, el SUAP situado en el Centro de Salud 2 de Mayo prestó atención en el año 2019 a 23.872 pacientes, dejando de atender en este periodo a más de 50.000 personas. Además, los trabajadores y trabajadoras del SUMMA112 han sido, durante estos dos años y medio, cambiados de puesto de trabajo, de horario y de actividad, en muchas ocasiones siendo avisados con menos de 24 horas de antelación.

A finales de junio de 2022, la presidenta de la Comunidad de Madrid anunció la reapertura de 10 de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria con atención similar a la prestada antes de marzo de 2020, y otros 7 con dotación de enfermería y atención programada, pasando todos ellos a denominarse Puntos de Atención Continuada (PAC). Unos días después, la propia presidenta de la Comunidad de Madrid afirmó que su intención era reabrir los 37 Servicios de Urgencias de Atención Primaria, sin señalar fecha de apertura ni dotación de profesionales. En la actualidad, los SUAP siguen estando cerrados, la población sigue sin poder ser atendida en ellos y los profesionales del SUMMA112 se encuentran en diferentes emplazamientos y siendo sometidos a un proceso de reordenación de efectivos que no parece tener en cuenta la reapertura de más SUAP que los inicialmente anunciados por la Comunidad de Madrid en junio de 2022.

En lo referente al SUAP de Móstoles, la Consejería ha decidido que su reapertura fuera como Punto de Atención Continuada. De todos modos, a día de hoy, tanto los SUAP cuya reapertura en forma de PAC está contemplada como los que no, permanecen cerrados.

La utilidad de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria radica en su capacidad para dar atención de calidad, en un dispositivo cercano a la población y con posibilidad de continuidad de cuidados con los equipos de Atención Primaria. Su cierre o disminución comporta la derivación de pacientes a otros niveles asistenciales, lo cual disminuye la eficiencia en la prestación del servicio. En la Comunidad de Madrid, durante el año 2022 se han experimentado cifras récord de asistencia en los servicios de urgencias de los hospitales públicos de la región, en parte debidas a la saturación de la Atención Primaria y al cierre de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria.

Por lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal de Más Madrid Ganar Móstoles proponemos los siguientes:

ACUERDOS

- El Ayuntamiento de Móstoles insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reabrir de forma completa los 37 Servicios de Urgencias de Atención Primaria que estaban abiertos con anterioridad a la pandemia de COVID-19, y en particular el SUAP de Móstoles.
2. Elaborar un plan de mejora de la capacidad de asistencia de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria que incluya la dotación de aparatos de ecografía y radiología simple donde sea pertinente, así como un plan formativo de Urgencias Extrahospitalarias con el objetivo de mejorar la calidad de la asistencia, aumentar la resolutiveidad de la atención de urgencias extrahospitalarias e impulsar el desarrollo profesional de los y las trabajadores.
1. Aprobar una partida presupuestaria con el dinero que habría sido utilizado para mantenimiento y renovación de equipamiento durante los años 2020, 2021 y 2022, destinada a la renovación y mejora del equipamiento y las instalaciones -tanto las asistenciales como las no asistenciales dirigidas a los pacientes o al uso de los trabajadores- de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria.
3. Aprobar un nuevo Plan Director de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid, dado que el último tuvo como fecha de finalización el año 2019, que planifique las necesidades de profesionales existentes en



Ayuntamiento de Móstoles

los diferentes dispositivos de atención de urgencias y emergencias y plantee las medidas necesarias para mejorar sus condiciones laborales y hacer atractivos dichos puestos de trabajo.

Móstoles, 14 de septiembre de 2022



Gabriel Ortega Sanz

Portavoz Grupo Más Madrid – Ganar Móstoles